



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1º.- A los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación, impulsen la sanción de una Ley de Hidrógeno Verde que promueva su desarrollo tecnológico, producción, aprovechamiento y utilización energética e industrial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina, a los diputados y senadores patagónicos y a los poderes Ejecutivo de las provincias que componen este Parlamento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RECOMENDACIÓN PP N° 043 /22



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO